

La UJI suspende el requisito del valenciano para obtener el título - Levante de Castelló - 30/11/2017

La UJI suspende el requisito del valenciano para obtener el título

► La universidad consultará con el servicio jurídico si es vinculante el informe en contra del Consell Social

N. SORIANO CASTELLÓ

El Consell de Govern de la Universitat Jaume I (UJI) de Castelló aprobó ayer suspender de manera temporal el requisito del C1 de valenciano (mitjà) como condición necesaria para la obtención del título. Además, se acordó consultar con los servicios jurídicos si el informe del Consell Social en contra de esta exigencia es vinculante o no ya que, el actual régimen de este organismo no es claro al respecto. El voto del Consell Social es vinculante para la aprobación de los presupuestos, por ejemplo, pero no se tiene claro si en esta materia también tendría poder de decisión.

Lo cierto es que ahora se abre un escenario de dudas ya que, en los veinticinco años de vida que tiene la UJI nunca el Consell Social había votado en contra de una modificación del Plan de Estudios. Es por ello que ahora se tendrá que analizar el informe negativo del Consell Social y dirimir si es perceptivo y vinculante, en este caso. Asimismo, también se está estudiando si la consulta se hará a los servicios jurídicos de la propia universidad o si se recurrirá a un servicio externo.

Cabe recordar que la suspensión temporal de este requisito (incluido en el Plan Plurianual de Multilingüismo 2016/2018) se pro-



Estudiantes en la Universitat Jaume I. CARMEN RIPOLLÉS

duce después de el Consell Social votará en contra de su aplicación en el plan de estudios del Grado de Enfermería, el primero que se sometió a votación. Al parecer, el principal argumento que se dio para votar en contra es que la exigencia del valenciano podría frenar la internacionalización de la universidad y su expansión, teniendo en cuenta que es la uni-

versidad de la Comunitat con mayor número de alumnos extranjeros. Además, cabe señalar que la Universitat Jaume I de Castelló es la única de la Comunitat Valenciana que ha planteado la exigencia de la obtención del C1 de valenciano (mitjà) para la obtención del título universitario.

Por otro lado, el Consell de Govern también aprobó un presu-

puesto para 2018 de 98,5 millones de euros, lo que supone un recorte de 36 millones de euros respecto al presupuesto de 2017. Esta diferencia se debe a que el año pasado la UJI recibió por parte de la Generalitat Valenciana dos ingresos excepcionales: 11 millones de euros para abordar la construcción de la segunda fase del edificio de Ciencias de la Salud y 26 millones de euros para la amortización de obligaciones emitidas en el sistema de financiación del II Plan de Inversiones. De esta forma, para 2018 se vuelve a un presupuesto similar al del ejercicio de 2016, cuando el presupuesto fue de 98,1 millones de euros.

También se aprobó la concesión del doctorado honoris causa - a propuesta del Instituto de Economía Internacional - al profesor doctor de origen alemán Stephan Klasen, uno de los economistas más prolíficos de la escena internacional en el campo de los estudios sobre el desarrollo, la desigualdad económica y la pobreza. La formación académica superior de Stephan Klasen se desarrolló íntegramente en la Universidad de Harvard, después de haber cursado su etapa preuniversitaria en el Armand Hammer United World College de Montezuma, New Mexico. Su actividad investigadora y de consultoría internacional se ha centrado en la desigualdad económica.